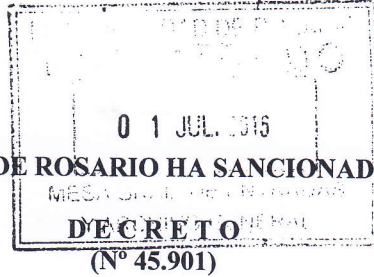




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO
(Nº 45.901)

Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Cultura y Educación ha tomado en consideración el proyecto de Decreto presentado por los concejales María Eugenia Schmuck y Sebastián Chale, mediante el cual solicitan se declare músicos distinguidos a los integrantes de la banda de rock rosarina Degrade.

Se fundamenta: “Visto: La reconocida trayectoria de la banda de rock rosarina Degrade, que desde el año 1993 realiza un gran y único aporte cultural con su música en nuestra ciudad, constituyéndose, además, como parte del patrimonio de la identidad cultural local, y

Considerando: Que la extensa trayectoria de la banda y de sus músicos e integrantes fundadores, con más de 20 años de carrera en la escena local y nacional, la ha posicionado como una referente insoslayable de la cultura popular de la Ciudad.

Que la banda se formó en 1993 y debutó ese mismo año en la ciudad. En 1999, grabaron la primera producción de la banda, el disco “Ratitas”.

Que la banda participó del CD en vivo “Bandas en puerto”, organizado por la Municipalidad de Rosario en 1999, junto con otras 5 bandas ganadoras y reconocidas en ese entonces.

Que, en 2001, editaron en forma independiente su siguiente disco “Agua”, el cual tuvo una intensa repercusión en la prensa local y cuya presentación oficial fue el 28 de septiembre de ese año, a sala llena en el Teatro Lavardén.

Que este disco “Agua” abrió la escena del pop en nuestra ciudad, constituyéndose como una bisagra en su estilo, en una época en la cual era complicado editar independientemente.

Que “La hora azul”, otro de sus discos, fue grabado en los estudios de Circo Beat y se presentó en el 2007.

Que esta producción llevó a la banda a girar por todo el país presentando su disco más popular y en los principales festivales rosarinos, con temas como “Navegar”, “Conciencia Musical” y “Gnomos”.

Que el grupo tocó en los principales escenarios del país y plasmó su sólido momento con la grabación en vivo del show de cierre de gira en el año 2010, registrando su segundo disco en vivo, en este caso en formato digital, el cual estuvo disponible para descarga gratuita desde la web.

Que en 2012, Degrade volvió al ruedo renovado desde su actual formación, con material fresco de nombre homónimo para su sexto disco, a casi 20 años de su fundación.

Que según sus integrantes este último disco es re fundacional porque tiene que ver con volver a las fuentes: volver 13 años para atrás, a hacer algo paralelo con lo que fue en su momento su primer disco “Ratitas”. Tal como dicen sus músicos, “este álbum tiene todo espíritu de Degrade, pero trabajado de forma más fina y despojada”.

Que con más de 20 años de trayectoria, Degrade es en la actualidad una de las bandas más convocantes de Rosario y su zona de influencia.

Que Degrade, como banda, tiene una entidad y una voz en sí misma, la cual claramente se ha consolidado a lo largo de todos estos años irguiéndose como ícono de la música y del rock rosarino.

Que el Concejo Municipal debe velar por el reconocimiento y el cuidado del patrimonio cultural y simbólico de la Ciudad.”

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1º.- Declárase Músicos Distinguidos de la Ciudad de Rosario a los integrantes fundadores de la BANDA DEGRADE: Nahuel Marquet y Emiliano Cattaneo, en reconocimiento



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo ²
PUERTA EN VALOR 2016

de sus 23 años de trayectoria musical durante los cuales se han constituido como parte activa y participativa del patrimonio cultural local.

Art. 2º.- Realícese acto de entrega de los diplomas de “Músicos Distinguidos” y el correspondiente homenaje público, en el recinto del Concejo Municipal de Rosario con fecha a acordar.

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 23 de Junio de 2016.

Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario

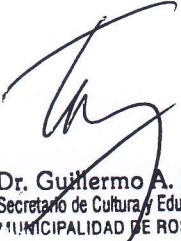


DANIELA LEON
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO


Expte. N° 227.866-P-2016 C.M.-

///sario, 06 de julio de 2016.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.


Dr. Guillermo A. Ríos
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Dra. MÓNICA FEIN
Intendenta
Municipalidad de Rosario